



PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Feria del libro La Rioja 2020, a desarrollarse entre los días 5 y 15 de noviembre del corriente año de manera virtual.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Feria del Libro es el evento cultural más importante de la Provincia de La Rioja, este año 2020, transcurrirá durante los días 5 al 15 de noviembre, como año tras año desde su primera edición en el año 2002.

La particularidad de la décimo octava edición de la feria, radica en que se llevara a cabo de manera virtual; dado el contexto que atravesamos de pandemia por coronavirus, se tomó la determinación de realizar el evento telemáticamente, en forma descentralizada y semipresencial con una propuesta que combina lecturas y ofertas digitales reuniendo a lectores, escritores, libreros y editores.

En esta edición se presentará "Tinkunaco de Ideas, sintiendo y pensando en pandemia", es un libro de ideas con de más de 40 autores y autoras riojanas que surgió como una necesidad de reflexionar y hacer aportes sobre este momento tan particular que atraviesa el mundo y que sea el puntapié para generar un espacio de reflexión.

Además, convergerán grandes y nóveles exponentes locales y nacionales; en el marco del Programa letras en Conexión, habrá un concurso de libros de cuentos y otro de Poesías, charlas y conversaciones con escritores y las clásicas secciones de muestras y espacios para niños y adolescentes.

La Feria del Libro es un acontecimiento muy esperado en la provincia y en la región, es un acto de comunicación que promociona la cultura de la lectura y el libro; por ello pese a los contratiempos que plantea la realidad actual se decidió llevarla a cabo, demostrando la voluntad de trabajo, dedicación y esmero de todos los organizadores del acontecimiento, desde la Secretaria de Cultura de la provincia hasta los representantes de todos los municipios que la conforman. Con lo cual tendrá un carácter más federal.

Esfuerzos como este necesitan acompañamiento, hay allí, una visión en nuestra niñez, justamente en este momento debemos brindarle s una actividad cultural que posibilite la interacción y participación.

Por todo lo antes mencionado, es que solicito a mis pares, diputados y diputadas la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

DANILO A. FLORES.